

ELKARBIZITZA

Durante los últimos cursos, el profesorado de la ikastola, ha sentido la necesidad de elaborar un programa sistemático para dar respuestas a las necesidades que el alumnado demandaba de una manera u otra en el marco de la convivencia diaria.

El proceso lo dividimos en varias fases:

1. Una primera fase de formación del profesorado llevada a cabo por personal del Berritsegune.
2. La segunda fase consistió en la realización del diagnóstico del centro.
3. En la actualidad, una vez de conocidas las necesidades, estamos comenzando a elaborar un plan tutorial en cada ciclo.

Dicho proyecto no puede estar reducido al ámbito del profesorado y del alumnado, por lo que nos planteamos el incorporar a dicho proyecto a todos los estamentos que componen la comunidad escolar (padres-madres, alumnos/as, monitores del comedor de las actividades extraescolares.....)

Es por lo cual que estamos elaborado un proyecto que haga realidad la integración de dichos elementos.

Este proyecto tiene varias fases:

Los Objetivos de este proyecto son:

- 1. PROMOVER LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ANUAL.**
- 2. PONER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE SE DETECTEN TODAS LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA Y SE ACTÚE CON CRITERIOS EDUCATIVOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE CONDUCTAS PROSOCIALES EN TODO EL ALUMNADO.**

3. PROMOVER LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL TRATAMIENTO DE CONFLICTOS Y DEL DOMINIO SUMISIÓN COMO MODELO DE RELACIÓN.

4. FOMENTAR LOS VALORES, LAS ACTITUDES Y LAS PRÁCTICAS QUE PERMITEN AVANZAR EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y SOLIDARIA.

Para conseguir los objetivos propuestos, el plan de trabajo de este curso consistirá en:

a) En cuanto al plan de convivencia anual:

1. Tomar conciencia de los sentimientos que nos producen las diferentes relaciones que mantenemos entre iguales.
2. Definir en base a esos sentimientos el concepto de CONVIVENCIA por parte de cada colectivo. Puesta en común de todas las definiciones para alcanzar una única definición consensuada entre todos y que será la que represente al centro.
3. Crear las normas de convivencia en base a la definición consensuada.

b) en cuanto a la creación del observatorio de convivencia:

1. Crear dicho observatorio teniendo en cuenta estos tres parámetros:

- a) ¿Qué es? **ÓRGANO CREADO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO**
- b) ¿Para qué? **PARA PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES POSITIVAS Y CONSTRUIR UNA CONVIVENCIA SALUDABLE.**
- c) Componentes: **REPRESENTANTES DE TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD.**

Se trata de elaborar una acción educativa que persigue incrementar el grado de participación e identificación con la comunidad educativa. Una acción sistemática, bien organizada, con espacios y tiempos, con un plan gradual, no demasiado ambicioso pero que procure estabilidad y durabilidad en el tiempo. Acción que abre diferentes frentes de trabajo entre los que destacaríamos: Revisión de las creencias y los valores que en ellas subyacen para posibilitar la creación de una nueva cultura de centro; estrategias de trabajo cooperativo y curriculum competencial; clima escolar y estilo docente; estrategias de comunicación, relación y confianza; aprendizaje social y emocional y, finalmente, normativa.